



La Obra Sindical del Hogar beneficiará a campesinos y pescadores

Nos complacemos hoy en poner de relieve uno de los decretos firmados en el último Consejo de ministros, disposición de enorme trascendencia, con la que el Estado español da un paso más en la obra social.

Con puro sentido nacionalista, se aumentan los beneficios legales que con carácter extraordinario el Estado concede a las familias de los núcleos rurales y de pescadores que deseen construirse una vivienda protegida, siempre que en el transcurso de la obra realicen una aportación personal. Es decir, un esfuerzo, un trabajo de colaboración en la construcción de su casa, de su hogar, de esos hogares rurales, viviendas sanas y alegres del pueblo de nuestra España. Hogares que recogerán en comunidad a los hombres que con su trabajo diario han de hacer la España soñada por los hombres que cayeron.

A través de la Obra Sindical del Hogar, creada ante la realidad de la necesidad urgente de viviendas para realizar la función social de dar alojamiento a todos los sindicatos, el Esta-

do concederá a las viviendas que se construyan en el medio rural y para pescadores: el 40 por 100 del presupuesto como anticipo, sin interés, reintegrable en cuarenta años; el 20 por 100 como prima, no reintegrable, es decir, a fondo perdido, y el 24 por 100 como préstamo, al 4 por 100, amortizable en veinte años. Únicamente tendrá que aportar el solicitante el 6 por 100, como prestación personal, y el 10 por 100 en metálico, cuya cantidad podrá reunirse por medio del ahorro, y hasta en determinados casos de urgencia encontrará la ayuda económica de la Delegación Nacional de Sindicatos.

No hace mucho tiempo informábamos en estas columnas sobre la labor realizada por el Instituto Nacional de la Vivienda, y hoy volvemos a resaltar la obra gubernamental en relación con las viviendas protegidas en los medios rurales. Es evidentemente uno de los caminos que en cumplimiento de los postulados esenciales de la Falange ha de conducir a la España gran-

Los toreros ingresan en la C. N. S.

PERICAS CLASIFICADO EN PRIMERA CATEGORIA

Recientemente ha sido aprobado el reglamento del Grupo Taurino del Sindicato de Espectáculos. Queda sólo la conformidad de la superioridad. Con la redacción del mismo queda regulada en muchos aspectos el ejercicio de la profesión taurina. Tras muchas discusiones, en primer término se formula la petición de prohibir a las mujeres que ejerzan el toreo y sólo se las autorice para rejonear a caballo. Se establece para lo sucesivo que la antigüedad de los matadores de toros será la de su alternativa en Madrid.

Agrupar a los matadores de toros en tres categorías — especial, primera y segunda — para todos los efectos de composición de las cuadrillas, sueldos, etc. Firman la categoría especial Marcial Lalanda, Barrera (Vicente), Ortega, Victoriano de la Serna, Juanito Belmonte, Manolete, Galdito y José Luis Vázquez. Los dos picadores y los tres banderilleros de estos espadas cobrarán 700 pesetas por corrida, y les firmarán un contrato desde 1 de enero a 31 de diciembre.

La categoría primera la integran Noain, El Estudiante, Pepe Bienvenida, Pericás, Curro Caro, Rafaelillo y Casado, abonarán a los subalternos 500 pesetas por corrida.

En la segunda categoría figuran Chicuelo, Villalta, Niño de la Palma, Cagancho, Maravillas, Pascual Márquez y Gitanilla de Triana, y contratarán a sus auxiliares con 300 pesetas por corrida.

Las espadas no clasificados abonarán 250 pesetas sin plantilla fija.

Las mismas categorías se señalan para los matadores de novillos. En la especial figuran Padro Barrera, Antonio Bienvenida y Andaluz.

Los de primera serán: Joselito de la Cal, Niño del Barrio, Martín Bilbao, José Chalmeta, Varellito, Ignacio Sánchez Mejías, Morenito de Valencia, Morenito de Talavera, Juan López, Lago, Francisco Martín Vázquez, Miguel del Pino, Parrao, Boni, Domingo y Pepe Dominguín, Yoni y Dionisio Rodríguez, que pagarán a sus subalternos, lo mismo picadores que

banderilleros, 200 pesetas por corrida.

Las matadores de toros no podrán contratarse por infima que sea su categoría, en menos de 5.000 pesetas, y los de novillos no bajarán de 2.000 por estoquear dos novillos.

Finalmente el Delegado Sindical hizo la presentación a los miembros del Consejo del nuevo vocal don Luis Ramallo Thomás, quien, después de agradecer el nombramiento, ofreció su colaboración a las tareas del Consejo.

Los Sindicatos Nacionales

El panorama económico de los pueblos, tal como nos lo ofrecía la concepción clásica de la economía política, consistía en un sistema de luchas: luchas entre las clases, luchas entre las Empresas, luchas entre productores, comerciantes, consumidores. Mientras los supuestos optimistas respecto a la población de los países, a las posibilidades de la producción, a las leyes y condiciones del mercado se mantuvieron, la lucha entre las Empresas se contuvo en los límites de una libre competencia. Pero hacía mucho tiempo que esos supuestos en que se basaba la doctrina clásica habían desaparecido, y con ellos también la posibilidad de que la competencia se desarrollase en un plano de igualdad. La lucha entre las Empresas era sencillamente una guerra económica a fondo, en la que los privilegiados destruían a los demás. De esta manera un número cada vez mayor de Empresas débiles, dejaba de existir. Es sabido cómo Marx recogió este hecho y formuló con él tácticamente, su ley de concentración del capital.

Estas grandes Empresas absorbentes anulaban las libres condiciones de la competencia y se impusieron a cuantos tenían intereses contrapuestos a los suyos — consumidores, pequeños empresarios, obreros—. Su acción no se redujo a esto, sino que, como con esa gran masa de capital concentrado en sus manos se hallaron en posesión de un inmenso poder social, llevaron su pretensión contra el poder político de los mismos Estados al que en muchas ocasiones sojuzgaron dirigiéndole contra el interés nacional cuyo legítimo gestor es el Estado soberano. Es decir que la lucha que se desató en el marco de la economía clásica llevó consigo el aniquilamiento de los intereses de muchas Empresas pequeñas, posteriormente los de las mismas grandes Empresas ya que las consecuencias de aquella lucha fueron la crisis y la revolución y finalmente de los intereses de la comunidad popular, representados por el Estado.

Por consiguiente, eliminar esta mutua y general hostilidad

banderilleros, 200 pesetas por corrida.

Las matadores de toros no podrán contratarse por infima que sea su categoría, en menos de 5.000 pesetas, y los de novillos no bajarán de 2.000 por estoquear dos novillos.

Suscríbase a ACTIVIDAD

era un fin a conseguir por dos motivos: por interés de las Empresas y por interés del Estado. Y la primera forma de acometer esta tarea fue interviniendo directamente el Estado por medio de una pretendida organización técnica, dando lugar al sistema de Consejos técnicos, que tan extensa bibliografía produjo en los quince años siguientes a la guerra mundial.

Pero en este sistema hubo que corregir dos puntos, según dictó la experiencia. El primero se refería a la naturaleza puramente técnica de estos organismos. La técnica, sin una dirección política determinada, no resolvía nada, y, además, caía fácilmente en una política contraria a los intereses de la nación. La incapacidad que la técnica ha revelado para dirigir la vida real de los hombres y de los pueblos es tema del que se ha hablado lo bastante para no tener que insistir en él. Urgía, por consiguiente, poner en conexión esos esfuerzos técnicos con una gran fe política capaz de hacer aceptable el sacrificio del interés particular ante el interés nacional e incluso también de hacer aceptable un interés particular determinado a los no beneficiados con él, en cuanto que fuese un medio necesario para el bien de la nación. El otro punto a rectificar era el de la excesiva intervención estatal, que en todas partes se había manifestado poco apto para solucionar por sí los delicados problemas de la economía.

Al llevarse a cabo en Italia la organización corporativa se vió no a tener presente esa doble corrección que hemos señalado. El corporativismo es un sistema económico, ciertamente, pero que no podría comprenderse sino sobre el fondo político general del fascismo. En cuanto a la segunda cuestión, en Italia se mantiene el carácter estatal de los órganos corporativos, pero con una amplia representación de los Sindicatos, los cuales no pertenecen al Estado. En España, según la ley de Ordenación Sindical, el instrumento de que se va a servir el Estado para llevar a cabo la coordinación y armonía entre las Empresas y entre éstas y el interés nacional son los Sindicatos Nacionales. Adquieren éstos una posición análoga a la de las corporaciones italianas, con notables diferencias, sin embargo, respecto a su naturaleza y funciones.

Los Sindicatos Nacionales son esencialmente de carácter económico. Una vez asegurada su relación con la dirección política de la nación, su condición y funciones son propiamente económicas. El artículo 18 de la ley Sindical, que enumera estas

Reunión del Consejo Sindical Provincial de Ordenación Económica

En la reunión que el martes, celebró el Consejo Sindical Provincial de Ordenación Económica bajo la presidencia del Gobernador Civil y Delegado Sindical, camarada Sanz Orrio y del Jefe Provincial del Movimiento camarada Boloqui, y al que asistieron el Secretario Provincial camarada Vich; el Secretario Sindical camarada Rotger, Jefes de Sindicato y Jerarquías de la C.N.S., se estudiaron detenidamente diversos asuntos relacionados con la algarroba; su exportación, el aprovechamiento de su pepita para apretos, su utilización en la fabricación de alcoholes, su molturación para piensos, etc., tomándose importantes acuerdos conducentes a la máxima utilización de la algarroba y su pepita en beneficio de la ganadería y de las industrias textil y alcohólica, acordándose también que el camarada Massanet haga un detenido estudio sobre dichos extremos para después de presentado al Consejo Sindical Provincial, elevarlo a la Delegación Nacional de Sindicatos para que pueda dictar normas de carácter nacional.

El camarada Suau Alabern, del Sindicato de la Vid, propuso se prohibiera la exportación de vinos a la península.

Se trató de la escasez que hay en el mercado de carbón vegetal y de paja, acordándose varias medidas conducentes a re-

mediar tal escasez.

A propuesta del Jefe Provincial del Movimiento se acordó hacer un estudio sobre las posibilidades de fabricar pasta de papel en Mallorca de su utilización en las fábricas que hay en Mallorca.

Igualmente se trató de nombrar representantes en los centros productores y distribuidores para facilitar la llegada a Mallorca de los principales artículos alimenticios y primeras materias para la industria.

El Delegado Sindical dió cuenta de la orden a la Delegación Nacional de Sindicatos sobre creación de economatos en los centros de trabajo importantes con el fin de facilitar el abastecimiento de los trabajadores en mejores condiciones económicas. Se trató sobre la posibilidad de que se pudieran acoger a dichos economatos los obreros parados acordándose activar todo lo posible la creación de cocinas económicas que faciliten aun en condiciones más económicas que los economatos, la alimentación de los obreros sin trabajo y a las obreras madres lactantes.

El Gobernador y Delegado Sindical ofreció su decidida cooperación para que los economatos puedan surtir de toda clase de artículos declarados de venta libre, aunque sean traídos de la Península y para que obreros de diversas actividades, los pescadores entre ellos, pue-

Ramón Miranda

Corredor de líneas Colegiado

Plaza Palou y Coll, 10-1.º - Tel. 1196 Palma de Mallorca

últimas, se refiere en todos los casos a una acción económica. Aquel principio de autonomía en lo económico que destacamos en un artículo anterior se plasma en la organización de los Sindicatos Nacionales. Autonomía de lo económico frente a lo político, en el sentido que ha quedado dicho; autonomía, igualmente, frente a lo social. Sin duda, como el trabajo es un factor de la producción, hay que tenerle en cuenta al considerar la economía. En Italia las corporaciones, aunque eminentemente económicas, tienen una fuerte influencia sobre cuestiones de trabajo. En España, según el plan de la ley, la intervención en este aspecto de los Sindicatos Nacionales es menor y tienen sólo facultades informativas.

Por este motivo no se prevé relación de estos Sindicatos con el ministerio de Trabajo. En cambio, los decretos por los que han sido reconocidos oficialmente los Sindicatos de Industrias

Químicas, Textil y del Metal atienden a la conexión con el ministerio de Industria y Comercio. Se podrán delegar en estos Sindicatos las funciones convenientes para la resolución de los problemas económicos que entren en su esfera de acción. La relación de estos Sindicatos con el ministerio de Industria se hará a través de la Secretaría general técnica del mismo, la que a estos fines establecerá un órgano de enlace, cuyo titular será el representante del ministerio en cada uno de los Sindicatos.

En la futura evolución sindical de la economía española un punto interesante será el del carácter y estructura que adopte este órgano de unión del Gobierno, a través del cual tendrá realidad una de las más importantes disposiciones de la ley, según la cual la ordenación económica social de la producción se ejercerá mediante los Sindicatos Nacionales.

José Antonio MARAVALL

Malta y Libia

La situación naval en el Mediterráneo, desequilibrada últimamente a favor de Inglaterra con motivo de la acción de Tarento, tiende a recuperar la estabilidad primitiva conforme crece la actividad de la aviación germanoitaliana en ese mar. En efecto, desde el principio de la contienda el Mediterráneo pasó por las siguientes fases: a) Absoluto predominio italiano por la superioridad de su escuadra, con más unidades, mejor armadas y dotadas de mayor velocidad que las contrincantes británicas. b) Imposibilidad para Inglaterra de reunir sus dos escuadras; la del Mediterráneo Oriental y la del Occidental, en el Canal de Sicilia. (Consecuencia: rápido avance italiano en Egipto.) c) Mejora de la situación inglesa con motivo de la ocupación de las islas griegas. (Consecuencia: facilidades para el bombardeo de las bases italianas por la aviación británica, destacada en las islas griegas; entorpecimiento de los transportes italianos en el Adriático.) d) Ataque a Tarento. Inglaterra deja fuera de combate tres importantes unidades italianas y a la vez refuerza su flota en el Mediterráneo. (Consecuencia: superioridad aeronaval inglesa; los convoyes italianos pasan muy difícilmente a Libia; las fuerzas terrestres inglesas avanzan con rapidez por la «litoranea» Bardia, Tobruk — hacia Derna y Benghazi).

En estas circunstancias, surgen los ataques de las fuerzas aéreas italoalemanas. Del cuidadoso examen de los partes de guerra facilitados por los beligerantes deducimos: 1.º El 16 de enero el destructor «Gallante» es torpedeado y hundido por las lanchas rápidas italianas; 2.º El mismo día, el portaaviones «Illustrious» sufre un ataque aéreo de bombas y tor-

pedos entre Pantelaria y Linosa. Gravemente dañado; 3.º El «Southampton» crucero pesado de 10.000 toneladas se va a pique; 4.º Un torpedo aéreo alcanza al portaaviones «Eagles», entre Tobruk y Creta; 5.º Un acorazado de la clase Barham se retira a Gibraltar con averías.

A esta primera serie de hechos hay que agregar (partes del sábado último, 25 de enero) los siguientes: la aviación alemana e italiana sorprende, a la altura de Creta, una división naval británica y la bombardea. Tres grandes unidades son alcanzadas por bombas de grueso calibre. (Coinciden en esta información el enviado especial de la Stéfani, el comunicado alemán y el italiano).

Del otro lado, los partes británicos aseveran bombardeos casi diarios de Malta, con grandes daños.

Si examinamos el conjunto de los problemas estratégicos planteados en el Mediterráneo con motivo de las últimas fases de la guerra, advertiremos que, tomada de nuevo la iniciativa de la ofensiva por los germanoitalianos, sus finalidades inmediatas tienen que ser: a) Destrucción de los convoyes británicos a Grecia; b) Paralización de la actividad de la escuadra inglesa, ante la costa libia; c) Inutilización de sus bases, de las cuales es circunstancialmente la más importante, por su posición central, la isla de Malta; d) Ayuda eficaz a las fuerzas de Graziani, en Libia.

Este conjunto de operaciones tiene expresión táctica muy peculiar en dos objetivos hasta ahora plenamente logrados por los germanoitalianos. A saber: neutralización de los portaaviones ingleses e incomunicación de las escuadras de Alejandría y de Gibraltar.

Debilitados los ingleses por

las pérdidas de unidades de superficie, limitadas las escuadras en alcance de observación por las averías inferidas a los portaaviones, así como en capacidad ofensiva de gran radio de acción o en la defensiva a corta distancia contra ataques de la aviación enemiga, el problema para las potencias del Eje, si quieren cortar de frente el avance británico en Libia y, sobre todo, impedir a cualquier costa la llegada de las fuerzas de Wilson a territorio francés (Túnez), queda reducido a una operación de dos fases: la primera, parcialmente lograda, consiste en limpiar de buques ingleses el Canal de Sicilia o, dicho en otros términos, cortar la gran carretera británica que atraviesa el Mediterráneo de Gibraltar a Alejandría; la segunda fase estriba en colocar en Trípoli fuerzas, elementos mecanizados y bastimentos en cantidad bastante para reponer las pérdidas de la campaña y contraatacar. Ahora bien: ¿de dónde pueden partir y a dónde deben dirigirse los transportes encargados de reforzar a Graziani? Lo primero no ofrece duda: de Sicilia, y, más concretamente, de una cualquiera de sus dos bases Mesina o Trapani. Pero de Trípoli a Sicilia hay unas 350 millas, y está Malta en medio, a sólo 60 millas de la costa siciliana y 158 de la capital libia. La solución ideal sería un transporte Trapani-Bizerta (85 millas); mas ello queda fuera de lugar en tanto se mantengan términos del armisticio firmado entre Italia y Francia. Por consiguiente, los mayores esfuerzos germanoitalianos han de dirigirse a la destrucción de Malta. Destrucción de Malta como base de reparación, aprovisionamiento y refresco de escuadras inglesa y base aérea de incursiones contra Sicilia. Desaparecida Malta, a los ingleses les quedaría como base naval más próxima la de Alejandría, a 850 millas de aquella isla. Ello supondría la automática eliminación de las operaciones de la escuadra británica en el Mediterráneo Central. A lo largo de la Historia, Malta es el punto de apoyo utilizado por todas las potencias para dominar en el centro del Mediterráneo y, por consecuencia, en el litoral africano. Durante muchos años la posesión de Malta es el más grave litigio entablado entre España y Turquía. La geografía permanece invariable, y ahora, como en el siglo XVI, por Malta pelean las potencias aspirantes a la hegemonía en el Mediterráneo. Tal es el motivo de los terribles bombardeos que sufre la antigua isla de los Caballeros de San Juan.

Luis de SALAZAR

Fábrica de Perfumería

SANS

Gater, 1 y Santo Espíritu, 3
Palma de Mallorca

RAFAEL FELIU BLANES
ALMACENES MATONS
PALMA DE MALLORCA

FABRICANTE



Antonio Mestre Masot
A. Maura n.º 16
FELANITX
MALLORCA

Especialidad en carpintería
Persianas enrollables
Vidrieras tensor
PATENTE 137913

FRAU Hermanos
Fábrica de Muebles de todas clases

R. Esclaramunda, 11 al 23
Teléfono 1630
Palma de Mallorca

MUTUA BALEAR

Seguros de incendios
Seguro de accidentes
Seguro Patronal
Seguros de enfermedades
Seguros de responsabilidad civil

Via Roma, 45
Tel.º 2-8-0-3

Fincas GAYA

BOLSA DE COMPRA - VENTA
Rubi, 29-1.º



Fábricas de medio cristal y vidrio hueco
ESPECIALIDAD EN FRASQUERIA Y BOTELLERIA GARRAFONES
Instalaciones completas de Laboratorios y Farmacias

Establecimientos y Vidrierías LLOFRIU
Sociedad anónima • Casa fundada en el año 1868



RHUM CRIOLLITA
A. Nadal - Puñola - Mallorca

Oficinas en Palma de Mallorca
Colon, 60 - 2.º
Teléfono 2823

Fuero del Trabajo

Declaración XIV

1. El Estado dictará las oportunas medidas de protección del trabajo nacional en nuestro territorio, y, mediante Tratados de trabajo con otras Potencias, cuidará de amparar la situación profesional de los trabajadores españoles residentes en el Extranjero.

TEMAS PROFESIONALES

La combustibilidad del tabaco

Consejos a los Agricultores

Una de las características esenciales del buen tabaco es que arda durante cierto tiempo después que el fumador haya hecho una inhalación, y un buen tabaco deberá continuar ardiendo por lo menos durante cinco minutos entre cada una de estas. Cualquier tabaco puede quemarse completamente si se absorbe constantemente el humo, pero este proceder es extremadamente desagradable para el buen fumador que, en general, prefiere las absorciones intermitentes, con lapsos de descanso más o menos largos entre ellas.

La completa combustión y la capacidad cremativa están gobernadas por la naturaleza, cantidad y proporción de las sales minerales contenidas en la planta y, entre estas sales, se encuentran como más importantes, las sales potásicas.

Si lavamos una hoja de tabaco curado, durante 24 horas, y luego se seca y se enciende, no tendrá capacidad de retener la

cremación y arderá con llama como un palo. Esto será debido a que, con los lavados, se despojó a la hoja de la potasa que contenía. Ahora bien, si sumergimos esta misma hoja lavada en una solución de carbonato de potasio, citrato u otra sal potásica, notaremos que esta inmersión le restituirá su capacidad de combustión lenta. Con ello se demuestra que la potasa es el único elemento necesario para comunicar al tabaco su combustibilidad lenta, agradable a todo fumador.

Numerosos experimentos han confirmado la poderosa influencia de las sales potásicas, llegando a demostrar que aquellos tabacos más ricos en cantidades potásicas son los que mejor conservan la capacidad de arder. Necesariamente no todos los compuestos potásicos presentan estas mismas características, ya que algunos de entre ellos, de radical ácido, pueden hasta incluso neutralizar los buenos efectos del potasio.

Cada una de las sales potásicas tiene la cualidad de proporcionar la combustibilidad a la hoja, pero, bien entendido, en ciertas proporciones. El grado de capacidad de arder varía de una a otra sal y con la concentración de cada una de ellas.

La combustibilidad de las hojas curadas depende de las sales potásicas que contengan. Estas no son absorbidas por el tabaco de la misma forma que se aplican al terreno, sino que el potasio entra primeramente en combinación con la arcilla del terreno, formando un compuesto muy distinto del original.

Ahora bien, son dos las clases de sales potásicas que se pueden emplear para la fertilización del tabaco: bajo forma de cloruro o de sulfato.

El contenido de potasa y cloro en el primero proporciona grandes variaciones en el tabaco y, la duración de arder, crece con el aumento de potasa pero disminuye con el aumento del cloro contenido. El empleo,

por lo tanto, de las sales de cloro o cloruro en el abonado debe evitarse si la fertilización ha de hacerse para el cultivo definitivo de la planta. Sin embargo, teniendo en cuenta que existe un primer período de vida de permanencia de la planta en el semillero o plantel, en cuyo período no tendrán influencia alguna para la ulterior producción de hoja las cantidades de cloro que la planta hubiese podido tomar del suelo. Luego tendremos dos fases distintas de fertilización: primero la del semillero, en la que podremos emplear el cloruro de potasa que resultará más económico y segunda, el terreno definitivo de plantación, en el que habrá que emplear el sulfato.

Las siguientes fórmulas de abonado, en cada una de las dos fases, se pueden emplear con la garantía de obtener buenos resultados:

1.º **SEMIILLERO.**—A base de 15 a 25 kilos de la mezcla por área:

Superfosfato 30 Kgs. 5 1/2 % de ácido fosfórico.

Sulfato amónico 30 kgs. 6 % de nitrógeno amoniacal.

Nitrato de sosa 10 kgs.

Cloruro potásico 30 14 1/2 % de potasa anhidra.

2.º **EN LA PLANTACION.**—

En proporciones de mezcla, a razón de 900 a 1.800 kilos por hectárea:

Superfosfato 35 kgs. 6 1/2 % de ácido fosfórico.

Sulfato amónico 30 kgs. 6 % de nitrógeno amoniacal.

Sulfato de potasa 35 17 1/2 % de potasa anhidra.

También sería de interés para el cultivador de tabaco el establecer ensayos de abonado intenso de potasa en la planta que preceda al tabaco en la alternativa de cultivos, aportando a esta grandes dosis de fertilizantes potásicos, que no aprovecharía ella misma y que quedarían en el terreno para su ulterior aprovechamiento por el tabaco. Se podrán tomar plantas muy consentidoras de potasa, tales como la patata, etc., y el cloruro se podría emplear perfectamente. Llegado el momento de la plantación del tabaco, los residuos del cloro que existieran en un principio como constitutivos de la sal potásica, estarían de sobra eliminados por las aguas de lluvia y durante el cultivo anterior, y no podrán hacer sentir su pernicioso efecto en cuanto a la buena combustibilidad del tabaco.

S. G. de H.

Perito Agrícola

Suscribase a «Actividad»

ALMACEN DE VINOS DEL PAIS

BODEGA DE CRIANZA

Guillermo Reus Martí

ALMACEN: Calle 31 de Diciembre, 40. Teléfono 1915

PALMA DE MALLORCA (Baléares)

TIENDA DE COMESTIBLES

DE

Martin March

C. Capitán Castell, 78

PALMA DE MALLORCA

PURE MALLORQUIN
ALMACEN CEREALES

FABRICA DE HARINAS
ABONOS QUIMICOS

Casa Monserrat

Ada. José Antonio Primo de Rivera, 60

Teléfono 49

Felanitx (Mallorca)

MALTA

LA
COMERCIAL
REGISTRADA

El mejor
sucedáneo
del café

Bartolomé Amengual Dalmau

FABRICAS { Juan Alcover, 55
Costa y Llobera, 30

Despacho: P. Palou y Coll, 15 y 17.
Teléfono: 2-7-1-3

P A L M A

HIERROS

S. L.

P A L M A

La Misión

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

Hijo de Guillermo Carbonell

Calle Misión n.º 62

PALMA

CARPINTERIA MECANICA

Jaime Sabater Palmer

EBANISTERIA

Sintas, 2 - Berga, 2

Palma de Mallorca

Asegúrese contra el riesgo de un fallecimiento en su hogar en

La Previsora Mallorquina

Francisco Sancho, núm. 35
Tel. 2529

Palma de Mallorca

ALMACEN DE ESTERAS
ALFOMBRAS Y TAPICERIA

Viuda de Joaquín Quesada

Calle General Franco, 42

Talleres:

Calle San Felio, núm. 42

PALMA DE MALLORCA

COMPRA-VENTA Automóviles - Recambios - Accesorios

Auto Mallorca, S. L.

«CEMENTERIO DEL AUTOMOVIL»

MARCA REGISTRADA

Oficinas y Despacho

R. Esclaramunda, 10 al 14-Cecilio Metelo, 9 al 13 - Telef. 2843

Sucursal: Aragón, núm. 92 - Telef. 1481

Palma de Mallorca

JOSE CONTIJOCH CAROL

Alcoholes Vínicos e Industriales

Montbianch (Tarragona)
: Palma de Mallorca :

C. N. S.

Concurso-oposición a dos plazas de taqui-mecanógrafos

Se convoca un Concurso-oposición para la provisión de dos plazas de taqui-mecanógrafos con la remuneración anual de 3.500 pesetas (Tres mil quinientas pesetas).

Podrán tomar parte en este concurso, personal masculino y femenino, indistintamente, con sujeción a las siguientes bases:

1.º Ser español, tener la edad mínima de 18 años y máxima de 30.

2.º Pertener a F. E. T. y de las J. O. N. S. como militante.

3.º (Para personal femenino) haber cumplido el Servicio Social.

Los caballeros mutilados, ex-combatientes se les tendrá en cuenta en el concurso, el tiempo frente en primera línea, heridas y condecoraciones.

El examen consistirá en los siguientes ejercicios.

1.º Redactar un comentario en el plazo máximo de treinta minutos, sobre uno de los 25 puntos de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Idem idem sobre una declaración del Fuero del Trabajo.

2.º a) Copia mecanográfica durante cinco minutos de un texto facilitado por el Tribunal.

b) Escritura mecanográfica al dictado durante cinco minutos a una velocidad mínima de 210 pulsaciones por minuto.

3.º Escritura en caracteres

taquigráficos durante diez minutos y a una velocidad mínima de 150 palabras por minuto y traducción, será dictado de un texto facilitado por el Tribunal.

Todos los ejercicios serán eliminatorios.

Las instancias se presentarán durante los días 5 al 20 de febrero próximo en la Secretaría Sindical Provincial, calle General Goded, 36 de 9 a 1 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde.

Previamente se anunciará el día, lugar y hora en que tendrá lugar el citado Concurso-oposición.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Palma de Mallorca 30 enero de 1941.—EL DELEGADO SINDICAL PROVINCIAL.—V.º B.º EL JEFE PROVINCIAL.

LAVANDO CON

SAPOSOL

no tan solo ahorrará mucho jabón, sino que lavará con mucha más facilidad y la ropa quedará mucho mejor

Pedidos: C. Escullor Galmes, 16.—Telef. 1216

¿18.000 aviones para invadir Inglaterra?

Londres.—En relación con las noticias difundidas en Norteamérica—informa la Agencia Reuter—sobre intensificación futura de las actividades de la aviación enemiga sobre Gran Bretaña el diario inglés «Times» dice que tales rumores tienen por objeto extender un sentimiento alarmista. El diario añade que un funcionario competente del Ministerio del Aire ha expresado su opinión de que los alemanes no poseen 18.000 aviones para emplearlos en una tentativa de invasión, porque, de existir, hubieran constituido un excelente objetivo para los bombarderos británicos. Cabe la posibilidad de que esas 18.000 unidades estuviesen dispersas en tierra; pero sería necesario que casi todo el territorio que los alemanes ocupan estuviese dedicado a tal objeto. Por otra parte, no es un secreto que los alemanes han efectuado preparativos de invasión, especialmente bajo la forma de numerosas barcasas, que deberían de partir de los puertos de la Mancha y de otros puertos ocupados. Pero no parece existir razón para que se crea que en el orden aéreo los preparativos han alcanzado tan alto grado como se pretende en las últimas semanas.

Suscribase a «Actividad»

BODEGA COOPERATIVA DE FELANITX

FELANITX

(MALLORCA)

Constitución oficial del Sindicato de Hostelería

El jueves, por la tarde, en el salón de actos de la C. N. S. y bajo la presidencia del Delegado Sindical y Gobernador Civil de la provincia camarada Sanz Orrio, que tenía a sus lados al Secretario Sindical camarada Rotger y al Jefe del Sindicato de Hostelería camarada Suau Saiz, se celebró el acto de constitución oficial del Sindicato Provincial de Hostelería y Similares.

Después de unas palabras del camarada Suau Saiz, el Delegado Sindical procedió a la designación de los Jefes y Subjefes de los distintos grupos que integrarán el Sindicato: Hoteles, restaurantes, bares, fondas y cafés.

A continuación, el camarada Sanz Orrio dirigió la palabra a la numerosa concurrencia y ofreció su colaboración para resolver los principales problemas que afectan a la industria hotelera mallorquina: La consecución de los poderes públicos de una moratoria para atender a la difícil situación económica que ha provocado la falta de turismo desde los principios del Movimiento Salvador y el facilitar, en todo lo posible el abastecimiento de viveres a todos los miembros del Sindicato. Exhortó a los reunidos a que designen comisiones que en los centros productores, y aprovechando las facilidades que les brindará el Sindicato, hagan compras en común de cuantos

éneros puedan, con lo que obtendrán indudables mejoras no tan sólo en cuanto a precios sino también a facilidades de suministro. Entareció la importancia de que el Sindicato, continuando la elogiada actividad y diligencia de la industria hotelera mallorquina, haga intensa propaganda de las bellezas de la isla y aporte sus iniciativas para que puedan ser mejoradas oportunamente las comunicaciones aéreas y marítimas con la Península y por el interior de la isla. Destacó que desde sus principios el Sindicato Provincial de Hostelería y Similares ha de ser un organismo vivo al servicio de la economía mallorquina y para lograr que en plazo breve la industria turística vuelva a ser un importante renglón entre las industrias que aporten a España divisas y riquezas y sea un elemento positivo en la dura tarea de la reconstrucción de la Patria.

El Jefe, Subjefe y Secretario Provinciales del Sindicato de Hostelería y Similares, serán respectivamente, los camaradas Francisco Suau Saiz, Francisco Pedret y Antonio Riera.

ALMACENES

San Migue

Tejidos y Novedades
Palma de Mallorca

Use Calzado



para hombres y niños

FABRICANTE • Tascón

Vendedores Autorizados

ALCUDIA
ALGAIDA
ANDRAITX
ANDRAITX (P.)
ARBA
BUGER
BUNOLA
CAMPANET
CAMPOS
CAPDEPERA
CIUDADELA

Antonia Soler
Miguel Antich
Matías Alemañy
Jaime Vera
Nadal Xamena
Juan Femenias
Juan Mateu
Ramón Marimón
Lorenzo Bujosa
Gabriel Flaquer y Mateo Melis
María Salord

ESPORLAS
FELANITX
IBIZA
INCA
LLUCHMAYOR
MAHON
MANACOR
MONTUIRI
MURO
PALMA
PETRA

Juan Llinàs y Antonio Salas
Antonio Barceló y José Covas
José Mari Mari
Juan Garau y Juan Pujadas
Gre orio Salvá
Pelegrin Pavia, C. Hannover, n.º 20
Rafael Santandreu
Antonia Martorell
José Perelló Teclas
c/ Hornabeque, 52
Gaspar Bonnin

POLLENSA
PORRERAS
PUEBLA, LA
SALINAS
SANTA MARIA
SANTANY
SOLLER
SINEU
VALLDEMOSA
Jaime Seguí Beltrán
José Miró Bonnin
Andrés Puigserver y Antonia Portell
Guillermo Juan
Guillermo Vidal
Martín Santandreu
Jerónimo Ripoll y Pedro Gallard
Viuda de G. Alcover
Margarita Juan

“De cada 4 chicos 3 usan calzado Avión”